

## Se confirma la rebeldía antisoviética en la zona roja

### Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En el frente de Aragón se ha llevado a cabo hoy un reconocimiento, habiéndose cogido un depósito de municiones con TRES MILLONES Y MEDIO de cartuchos de fusil.

Sin más novedades dignas de mención. Salamanca, 18 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Ante el Caudillo

España llega feliz y gallarda, a orillas de manso río bordado de estrellas.

¡Río feliz de heroicas realidades!

El de cauces serenos. El de horas bonancibles gemadas de luceros.

Las horas que en un tiempo soñara el Caudillo, en el suave remanso de esta isla de luz.

Marcha el alma—viajera por senderos de recuerdo—en amable excursión al bello monte canario, poblado a maravilla de pinos olorosos.

Bello monte canario que, como su nombre—guardó aquel día bajo sus frondas de esmeralda milagrosa, al invicto Caudillo, esperanza de España.

Fué un día, en que el pino arrogante y pintoresco, consciente de la trascendencia del momento, arranca de sus ramas, sonrisas aromadas de tranquilidad y bienestar.

Y entonces alborozado bajo el azul, inaudible poema vegetal al su gesta portentosa, aún por venir.

Fué aquel día, en que la noble idea de la salvación de España, ancló en su alma de acero, abroquelado por la fe.

Día, en que vieron brillar sus ojos—ojos de vidente—un futuro de grandeza—hecho amanecer—para la Madre Patria.

Futuro espléndido de gloria, que se adivinaba en los joviales rinesos de su charla.

Han corrido veloces los meses y los días.

Y torna el alma a romper en reyes.

Porque contempla a España, que llega feliz y gallarda a orillas de manso río bordado de estrellas.

Y de santas serenidades.

Sus aguas dulces y sublimes—acquetadas con Paz y Justicia—murmuran quedo palabras de plata:

Hoy la realidad resplandece limpia para V. E.

Hoy en la España nacionalista—pueblo nuevo de la Nueva España—ríe con gozo la Primavera en los encalmados corazones que os veneran.

Porque una gran fe floreció en sus espíritus.

Fe potente, inquebrantable, en su Dios y Señor. Fe potente, inquebrantable, en vos, Generalísimo y Caudillo de España.

El monte verde y oloroso—en que el oro del sol llueve con lamguidez—sonríe en la paz, de horas vestidas de luz—como es toda luz la isla cariciosa y acogedora—

Y envuelto en reidoras esperanzas, como su nombre, espera en breve comer de nuevo, en vuestra compañía soberana, el pan del triunfo, rociado con el vino de la victoria.

José MARTÍN BAYOLL

Marzo del II Año Triunfal.

N. de la R.—Conforme anunciamos en nuestro número de ayer, hoy al reseñar la sensible nota necrológica nos complacemos en publicar el artículo póstumo de nuestro asiduo colaborador camarada José Martín Bayoll (q. e. p. d.).

Pontevedra, 18.—Caspe y Alcañiz son las dos últimas e importantes ciudades de las provincias de Zaragoza y Teruel, respectivamente, y de su valor estratégico ninguna de ellas tiene que envidiar a la otra. Ambas están emplazadas sobre el Guadalupe, las dos son preciosos nudos de comunicación; si una es llave para la entrada de Cataluña, la otra es puerta para la conquista de Castellón. Por esto no es sorprendente la situación trágica del Gobierno de Barcelona, éste que vive en Consejo permanente y agudiza sus medidas draconianas con el fin de alargar desesperadamente sus contados instantes de vida. Este triunfo del Bajo Aragón, que pronto tomará los nombres de las regiones limitrofes, adquiere, después de nuestras últimas conquistas, una consistencia fortísima. Por el Norte está limitado por el caudaloso y anchuroso Ebro; por el Este, el río Guadalupe, uno de los más importantes afluentes del río Pinar, y por el Sur del Alfambra, que al igual que el Guadalupe juntan sus nacimientos en la sierra de Gudar, al Nordeste de Teruel.

La tenaz resistencia que el enemigo mantuvo en Caspe ha servido para derrumbar las últimas esperanzas que guardaban los rojos en sus brigadas internacionales. Ya ni los llamados voluntarios exfranjeros son capaces de alargar la resistencia marxista. Está visto que en esta etapa de nuestra historia España no sólo está llamada a liberar su nación, sino, también, a eliminar la escoria de otros países.

En Caspe nuestra labor purificadora ha sido intensa, y nada menos que cuatro brigadas extranjeras han sido aniquiladas y la 11 ha caído prisionera en su casi totalidad. Entre los apresados todavía domina el estúpido de sus esfuerzos inútiles para contrarrestar la bravura de nuestros soldados. Pero ya está visto y demostrado que nuestra gloriosa ofensiva no tiene parada. Todos los obstáculos de la lucha han sido superados con extraordinaria brillantez; los diversos afluentes del Ebro que corren paralelos y que brindaban a los marxistas incomparables líneas de defensa, no han sabido ser aprovechados. Nuestro ejército ha estado saltando con aridez del río Aguas al Martín y de este al Guadalupe.

Los últimos partes de anteaer y ayer hablan de la carretera de Gadesa y de establecimiento de



EL MUNDO DE PUÑO CERRADO Y SU CONSEJERA

## Situación Militar

una cabeza de puente sobre el último río citado, lo que quiere significar que el nuevo curso ha sido también saltado. En definitiva, que todo conti-

núa a más y mejor, y mientras en la zona roja todo es desconcierto y ganas de recorrer el pasillo de Castellón hacia Cataluña, para curarse en salud con la

vecindad de la frontera francesa, en nuestra zona todo el campo es orgánico. (Recibido por la Estación E. A. 8 A. S.)

## GOBIERNO CIVIL Ingreso de enfermos tuberculosos en el nuevo Sanatorio

En el Boletín Oficial de la provincia se ha publicado la siguiente circular:  
"Por la presente se encarga a los Inspectores municipales de Sanidad, para que con toda urgencia, en un plazo de una semana, a partir de la publicación de la presente, remitan por intermedio de los alcaldes respectivos a la Inspección provincial de Sanidad, relación de los enfermos tuberculosos de pulmón con lesiones abiertas, que por su situación social familiar deban ser ingresados en Sanatorio".  
Para mejor conocimiento del público y médicos interesados, transcribimos a continuación los requisitos a llenar para que el ingreso en el Sanatorio pueda ser concedido:  
Los enfermos o sus familiares pedirán por instancia a la Inspección provincial de Sanidad el ingreso en el Sanatorio. Irá

acompañada la instancia de certificación del Ayuntamiento respectivo acerca de la tributación por urbana, rústica o industrial del solicitante si la hubiere, y una declaración de la Alcaldía de los posibles ingresos del peticionario. Cuando se trate de individuos inscritos en el padrón de Beneficencia, se acompañará la certificación correspondiente con la fecha de inscripción.  
Si se trata de un empleado o funcionario del Estado, provincia o Municipio o de empresa particular, acompañará a la instancia certificación de ingresos anuales del Hospital de Hacienda, Diputación, Cabildo, Ayuntamiento o jefe de la Empresa particular.  
La instancia y certificaciones será presentada por el médico que asista al enfermo, sea libre o de la Beneficencia al Inspe-

tor de Sanidad Secretario de la Junta Municipal de Sanidad del Ayuntamiento donde resida el enfermo.  
Con dichos documentos entregará el médico que asista al enfermo, una historia clínica reducida del mismo, haciendo constar además en la misma los siguientes extremos: nombre y edad del enfermo, estado civil, número de hijos, edad de éstos y si es soltero, número de familiares a quienes sostiene, domicilio del enfermo. Al hacer entrega de esta documentación al médico secretario de la Junta Municipal de Sanidad, se exigirá recibo de éste con la fecha de entrega y lista de documentos entregados.  
Los inspectores municipales de Sanidad Secretarios, remitirán inmediatamente todas las solicitudes a la Inspección provincial de Sanidad, que fijará la

fecha en que los enfermos deben acudir a reconocimiento al Dispensario Antituberculoso.  
Reservadas el 25 por ciento de las camas a los militares, clases y soldados que se hayan tuberculizado o entrado en período de lesión activa a partir del Movimiento Nacional, las Jefaturas de Sanidad Militar harán lista de propuestas para la admisión que será remitida directamente al Inspector provincial de Sanidad".

**DONATIVOS EN ARTICULOS**  
Con el mismo fin se han hecho los siguientes donativos en artículos:  
Casa "El Siglo", 300 platos; doña María Linares de Oliveras, 2 sábanas, 2 almohadas y 2 servilletas; doña Encarnación Ravelo, una cama completa; Casa Koopel, una cama blanca de tubos de acero.  
Es de aplaudir tan loables donativos, esperando continúe el pueblo de Tenerife contribuyendo con los medios a su alcance, dado el fin tan humanitario que tienen estos donativos.

**SANCIONES**  
El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de diez mil pesetas a don Martín Pérez Trujillo, por su intervención en la venta de telas, infringiendo la tasa de precios sin tener la correspondiente autorización.  
—Por igual motivo ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a don Francisco Pérez Trujillo.  
Además ha dispuesto la primera autoridad civil que los señores anteriormente citados queden a disposición del señor juez de Instrucción.

**SERVICIO DE PRESTACION PERSONAL**  
El señor Gobernador civil ha dispuesto se ordene a todas las Alcaldías de la provincia procedan a organizar el servicio de prestación personal, establecido por las disposiciones vigentes, para que por los vecinos que hayan quedado en sus casas sean laboradas las tierras y recogidas las cosechas de los que no han titubeado en acudir al llamamiento patriótico para formar parte en las filas del ejército reductor, con objeto de que los perjuicios que se les ocasionen sean los menos posibles y tengan el premio merecido a su altruismo.  
Recomienda a las citadas Alcaldías el mayor celo en la ejecución, pues castigará implacablemente, como se ordena en las referidas disposiciones, las negligencias que por parte de los Ayuntamientos o de los particulares pudieran ofrecerse.

## El sepelio del camarada Martín Bayoll

A las dos de la tarde de ayer se efectuó el triste acto de conducir los restos del camarada José Martín Bayoll (q. e. p. d.) a la última morada, para recibir cristiana sepultura, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo.  
Asistieron gran cantidad de personas de todas las clases sociales, de la vecina ciudad de La Laguna y de esta capital, donde el extinto contaba con numerosas amistades.  
El féretro fué conducido a hombros de soldados del Batallón de Orden Pública, e iba completamente cubierto de coronas y flores que sus numerosos ami-

gos quisieron ofrendarle como postrer recuerdo y como premio a la actividad desarrollada por el camarada Bayoll en la Juventud Católica lagunera, en la que desempeñó en vida numerosos cargos, y en la Falange local, donde desempeñaba la Delegación de Prensa y Propaganda, cargos todos ellos en los que puso a prueba sus arraigados sentimientos católicos y de amor a los sagrados ideales de la Falange, así como sus dotes de laboriosidad y honradez.  
En la comitiva figuraban los mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, sus superiores en el Ejército, jó-

venes católicos y numerosos amigos, así como la Falange y Flechas de la vecina ciudad, en correcta formación con tambores y banda, que desfilaron ante el cadáver en la puerta del cementerio de San Juan. En este acto se patentizó el pesar causado en los medios juveniles con la muerte del querido y culto camarada, asiduo colaborador de GACETA DE TENERIFE.  
A sus familiares, y en especial a su desconsolada madre, doña Juana Bayoll, viuda de Martín, así como a la Falange de La Laguna y Unión Diocesana de Jóvenes de A. C., expresamos nuestro más sentido pésame.

**DEL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO**  
En la tarde de ayer reunió el señor Orbaneja a la Junta del Comité Delegado del Patronato Nacional Antituberculoso, tratando sobre la inauguración del Sanatorio-Enfermería.  
Merece consignarse el rasgo del Cabildo de la isla, que ha adquirido el terreno donde será instalado el Sanatorio.  
Los terrenos son conocidos con el nombre de "El Palomo", del término de La Laguna.  
La fecha de la inauguración se propone sea el primero de abril con 60 enfermos.

**DEL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO**  
Igualmente han cumplimentado a la primera autoridad civil, el comandante médico don Luis Gabard y don José Antonio Tavio.

**El patriotismo de un prócer gallego residente en el Brasil**  
Pontevedra.—El filántropo don Manuel Barreiro Cabanelas, residente en Brasil, viene dando pruebas de un gran patriotismo. A los donativos que lleva hechos hay que añadir otros nuevos.  
Se ha recibido una carta suplicando nuevos donativos para el Ejército, Hospital Provincial y colonias escolares.  
En favor del Hospital de Pontevedra envía cien mil pesetas para que pueda construirse otro pabellón. Para el Ejército nacio-

nal envía 300.000 kilogramos de café del Brasil y para las colonias escolares de Pontevedra anuncia el envío de 300.000 pesetas, con el fin de que constituyan un fondo que asegure su constante funcionamiento.  
El filántropo rasgo del señor Barreiro Cabanelas es muy elogiado.  
También se ha recibido en el Gobierno civil un donativo en dólares enviado por el Casco Español de Manila.

## Ministerio del Interior ORDEN

Pontevedra, 18.—El Estado español recoge, en conformidad con su doctrina, oficialmente expuesta, el sentido católico de la historia y de la vida española para incorporarlo a su política. Ello ha de traducirse en manifestaciones externas, en adhesiones y reconocimiento de realidades y símbolos, coincidentes con lo que la definición y la costumbre han implantado en la vida social.

Reconocimiento de la festividad de San José, Patrono de la iglesia universal, se le ofrece al Estado la oportunidad de afirmar, una vez más, su dirección anteriormente expuesta. Por otra parte, al declarar oficialmente para la administración y el trabajo esta fiesta simbólica que comienza a dar realidad a la afirmación del recientemente publicado Fuero del Trabajo, respecto a las festividades y reverencias del trabajador y exaltación de su espiritualidad. Será, ante todo, fiesta del pueblo trabajador, sobre el que siempre ha ejercido el Santo Artesano su especial patronato; fiesta de los oficios y las labores, de cuya santificación y alegría hace el Estado Nacional-Sindicalista el primero de sus empeños.  
En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Sin perjuicio de la resolución que se adopte al respecto, el Gobierno de Fiestas Oficiales, se declara día festivo a todos los efectos, incluso a los mercantiles, el día 19 de marzo del año actual.

Artículo segundo.—Los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados provinciales del Trabajo, dictarán las órdenes oportunas en la forma acostumbrada con respecto al cierre de establecimientos y jornada de trabajo.

Burgos, 18 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Firmado: R. Serrano Suñer.

(Recibido por la Estación E. A. 8 A. S.)

# Información local Ayuntamiento



## VIAJEROS

Con destino a Liverpool marchó Mr. M. M. Hulehson.  
—De Liverpool llegó Mr. Afau Ravver.  
—De la Gomera llegaron don Mario Navarro y don Francisco García.  
—De La Palma llegaron don Pedro Acosta, don Jacobo Castro, don Mario Mostin, doña Guadalupe Rodríguez y doña Dolores Lorenzo.

## DEPORTES

### Y EL PARTIDO DE MAÑANA

El próximo domingo, día 19, se verificará en el Stadium del C. D. Tenerife el partido de revancha entre el equipo de fútbol del Regimiento de Infantería Tenerife y la Selección Santa Cruz.

El encuentro dará principio a las 3 y 30 de la tarde, y será a beneficio de la suscripción abierta para adquirir la Bandera de Combate del crucero "Canarias".

Los precios que regirán para este encuentro son los siguientes:

Preferencia, incluido el subsidio, 220 pesetas; general, incluido el subsidio, 110; señoras y señoritas, gratis. Los niños abonarán entrada general para cualquier localidad.

## EL PUERTO

### ENTRADAS

"Aguila de Oro", español, de la Gomera.  
"Ardeola", inglés, de Liverpool.  
"Evelia", español, de Las Palmas.  
"Femina Concepción", español, de Las Palmas.  
"Adeje", español, de la Gomera.  
"Gomera", español, de Las Palmas.

### SALIDAS

"Avoceta", inglés, para Liverpool.  
"Femina Concepción", español, para Las Palmas.

**VITABANA**  
ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

## Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

# GAS

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE HACE CON GAS.—HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCINE CON GAS



**Alvaro Rodríguez López**  
SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

## Sebastián Alvarez Castro

### MEDICO

Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.  
**MEDICINA GENERAL.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—RAYOS X.**  
CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.  
CALLE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELEFONO. 6-1

## Fotogrados Cabrera Benitez

Tiene el gusto de participar el traslado de su Taller de Fotogrados a la calle de

**Suárez Guerra, 67**  
Esquina a la calle del Pilar



## "Romeo y Julieta"

### EN TORNO A "BOO. HOO"

## Nuestro saludo a los recién llegados

A cuantos elementos pertenecientes a la culta y entusiasta Sociedad Amigos del Arte Néstor de la Torre, de Las Palmas, integran la embajada artística que nos viene a traer el abrazo espiritual de la vecina isla, vayan desde estas columnas nuestros más cordiales votos de bienvenida.

Y en la persona de su presidenta, la distinguida señora doña Encarnación Millares, dama que tanto ha hecho por el desenvolvimiento de los fines artísticos y culturales que se han trazado los "Amigos del Arte", saludamos con el mayor afecto a los simpáticos visitantes que, por unos días, serán los huéspedes de honor de Tenerife.

### LOCALIDADES PARA BOO. HOO

Se pone en conocimiento del público que desde las tres de esta tarde estarán a la venta en la taquilla del teatro las localidades para la función de esta noche.

Las entradas para las dos funciones del domingo (tarde y noche) estarán a la venta en la Sección de Espectáculos de Ferrage, Plaza de la Constitución, hoy, sábado, de tres a seis de la tarde y mañana, domingo, de 11 a una de la mañana, pasando a la taquilla del teatro a las tres de la tarde.

### Farmacías de guardia

Hoy prestarán servicio de guardia en esta capital las farmacias de don Julio Hardisson y don Gonzalo Foronda.

Desde las diez de la noche en adelante prestará servicio de turno permanente la primera de las citadas farmacias.

### Junta Reguladora de Importación y Exportación

#### AVISO

En cumplimiento de orden telegráfica del Ministerio de Industria y Comercio (Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria) se pone en conocimiento de los respectivos interesados, que deberán enviar a esta Junta en el término de 10 días, para la inscripción de esta fecha, declaraciones juradas de sus existencias de barriles de Madera y garrafas de vidrio con fundas de caña o esparto que se hallen en esta provincia procedentes de la importación de vinos de Jerez.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

## Telégrafos

### TELEGRAMAS DETENIDOS

En este Centro de Telégrafos se encuentran detenidos los siguientes telegramas:  
Fernando Leopoldo García, Cristina, 6.  
Pilar Hernández González, Salto Barranco.  
Pascual Martín Capote, Hoya Fria.  
Antonio García Díaz, Infantería, Hoya Fria.  
Telesforo Fernández Rodríguez, Campo Tiro.  
Sofía Alfonso Huesna Carral, Margarita Hernández, Flores número 24.  
Dolores González Alonso, Mercedes Padrón, Serrano 58.  
Margarita Hernández, Antonio Santos Herrera, Infantería, Hoya Fria.  
José Curbelo.  
Petro García, Trasera Rollin

## Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

### SECRETARIA. — PERSONAL CONCURSO

Por acuerdo de la Comisión Gestora de 1 de marzo actual, se acordó cubrir mediante concurso con carácter provisional e interino, la plaza de administrador de los Tranvías Eléctricos, aplicando en primer término el turno restringido entre el personal administrativo de la Corporación, de conformidad con el acuerdo de 8 de julio de 1931 y de quedar éste desierto utilizar el de concurso libre de conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto de 12 de marzo de 1937, no computándose como mérito para la provisión definitiva el haberla servido, con sujeción a las siguientes condiciones:

- 1.—Peribirá el haber anual de 6.000 pesetas.
- 2.—Podrán solicitar el destino todos los españoles varones que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido, sean mayores de 23 años de edad y posean por lo menos el título de profesor mercantil, y acreditada práctica en Contabilidad y Administración de empresas.
- 3.—La Corporación se reserva el derecho de no designar a ninguno de los concursantes, si así lo estimara.
- 4.—El nombramiento será, de conformidad con el siguiente orden de méritos:

a) Militados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.

b) Combatientes por lo menos durante seis meses que hayan causado baja por enfermedad, siempre que tengan capacidad física para el ejercicio de las funciones del empleo.

c) Huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.

d) Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos, o que los tenga combatiendo en los frentes de batalla.

e) Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecución de los rojos.

5.—Los concursantes acompañarán a su solicitud, que deberá formularse en papel sellado de 150 y timbre insular de 100 pesetas, durante el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de la provincia, los documentos que acrediten:

a) Buena conducta con certificación de la Alcaldía y del cura párroco del término de su residencia.

b) Nacimiento, con certificación del Registro Civil.

c) Declaración firmada de no haber pertenecido a ninguno de los partidos políticos del Frente Popular ni a sectas masónicas, y ser afecto al glorioso Movimiento Nacional, extremos que comprobará la Corporación, pidiendo informe a la Delegación de Orden Público y Guardia Civil, y

6.—El designado, en su caso, depositará fianza en la Caja Insular a responder de su gestión, en metálico, valores de la Deuda del Estado o Insular, por importe de 10.000 pesetas, en el plazo que a dicho efecto se le señale, decayendo en su derecho si transcurriera aquél sin constituir la fianza.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—P. A. de la C. G., el secretario, José V. López de Vergara.—El presidente, Américo L. Méndez.

### Se alquilan

OFICINAS Y ACCESORIAS EN EL EDIFICIO DEL CASINO, ESPECIALMENTE DESPUES DE 5 Y 6 PARA ESCRITORIOS Y COMERCIO, ASI COMO EL LOCAL EN QUE SE HALLABA INSTALADA LA TAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ.—PARA RAZON, EL CONSEJE.

## CABILDO INSULAR

### PERSONAL SUBALTERNO

Ha sido nombrado por ascenso de antigüedad don Juan Hernández González, ordenanza auxiliar del Excmo. Cabildo, con el haber anual de 2.500 pesetas, en la vacante producida por separación del que la desempeñaba. También se ha nombrado ordenanza auxiliar con el haber anual de 2.000 pesetas, a don Nicolás del Pino González, con carácter provisional e interino, de conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del decreto de 12 de marzo del pasado año.

### DEVOLUCION DE FIANZA

Le ha sido devuelta al industrial de esta plaza don Eugenio Machado la cantidad de pesetas 4.610'45, a que asciende la fianza constituida por dicho señor para responder del cumplimiento de suministro de leche a los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta capital, por haber terminado el compromiso a satisfacción.

### DE UN CONCURSO

Se acordó que la administración del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores de la ciudad de La Laguna continúe realizando directamente el suministro de leche a dicho Establecimiento, por no haberse presentado proposiciones en el concurso convocado para contratar el expresado servicio.

### OBRAS INSULARES

Por las obras ejecutadas durante el mes de febrero próximo pasado, en las de nueva construcción del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés, se ha aprobado una certificación cuyo importe de pesetas 8.876'43, deberá ser abonado al contratista de las mismas don Angel Pérez Martín.

Igualmente ha sido aprobada certificación y relación valorada de las realizadas por el contratista don Juan Fernández Oliva, en el mismo mes en la vía de enlace, trozo segundo que comprende desde el extremo Sur de la Avenida Marítima a la carretera del Rosario.

Asimismo se acordó aprobar la certificación que eleva el arquitecto don José Enrique Marrero Regalado, correspondiente a las obras ejecutadas durante el mes de diciembre último en la construcción del edificio para Palacio Insular, y abonar al contratista don Jerónimo Delgado Ramos el importe correspondiente.

Al propio tiempo se resolvió, previa justificación del correspondiente pago del impuesto de Derechos Reales, devolver a don Angel Pérez Martín, como apoderado de su hermano don Eusebio la suma de 23.840'05 pesetas, que le fueron retenidas en concepto de fianza a responder de las obras de construcción del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés.

### CEDULAS PERSONALES

Fué aprobado el pliego de condiciones formulado por la Intervención de Fondos del excelentísimo Cabildo, para regir en el concurso sobre la adjudicación del suministro de impresos de cédulas personales con destino a la exacción del referido tributo correspondiente al año actual, y para cuyo acto, que se celebrará el día 28 del corriente mes, se ha designado al objeto de formar parte de la Mesa que ha de tener a su cargo la recepción y apertura de pliegos, al señor consejero don Miguel Llombet Rodríguez.

### EL ARBITRIO SOBRE EL TABACO

La recaudación total obtenida en el mes de febrero próximo pasado por el arbitrio sobre el tabaco, ascendió a 37.735'50 pesetas.

### PARA LAS OBRAS DE LA CARRETERA DE LA ESPERANZA A IZANA

A instancia de don José Marrero Jorje, contratista de las obras expresadas, se resolvió facilitar 300 metros de raíles, 3 cambios para los mismos y cuatro vagones, con el fin de utilizarlos en las susodichas obras.

### PRESTAMO DE MATERIAL

Se ha acordado facilitar, en calidad de préstamo, al Excmo. Ayuntamiento de la Villa de la Orotava, 22 postes de los del servicio telefónico insular.

### DESIGNACION PARA UN CARGO

Para desempeñar el cargo de representante de la Corporación en la Mancomunidad Provincial Interinsular, ha sido designado el señor consejero don Miguel



## Sección Religiosa

### CULTOS

#### PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Domingo 20.—Misas rezadas a las seis, siete, ocho, nueve y doce.

A las ocho armonizada con cánticos de los niños.

A las diez, Misa Mayor con aspersiones y sermón. Al fin de la Misa, Exposición de S. D. M., Visita, procesión claustral, Bendición y Reserva. Asistirá la Venerable Hermandad del Santísimo.

A las doce, rezada con explicación doctrinal.

A las dos y media, Catecismo para niños y niñas.

A las seis de la tarde, Santo Rosario, con Exposición Mayor de S. D. M., Bendición y Respiro. A continuación Via Crucis cantado.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Domingo, 20.—A las ocho, Misa gregoriana, por el alma de D. Lomo, que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa rezada para el Batallón de Orden Público.

A las nueve, Misa mayor con plática.

Cultos solemnes a las ocho y media y nueve en honor de Nuestrísima Sra. del Perpetuo Socorro. Comunión de la Archicofradía.

A las once, Misa para los Flechas. Explicación doctrinal del M. I. Sr. canónigo don José María Ortega.

A las once, Misa rezada. Conferencia apologética por el mismo ilustre señor canónigo.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.

#### MISA A LAS 12 Y MEDIA EN LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

A partir de mañana, domingo, 20 de los corrientes, se dará una Misa rezada todos los domingos y días festivos del año, a las 12'30 horas, en la parroquia de San Francisco de esta capital, pues así lo ha querido y ordenado el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, movido de su paternal deseo de dar más facilidades a los fieles, a fin de que cumplan con el precepto religioso de oír Misa.

#### COFRADIA DEL SEÑOR DE LAS TRIBULACIONES

El próximo martes, 22 de marzo, comenzará un solemne Quinario, concluyendo el sábado 26, con la Comunión general.

Todos los días, a las ocho y media, se tendrá Misa de Comunión ante el trono del Señor.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario letania, oraciones propias del Quinario y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado, terminando con la bendición.

El martes, día 29 de marzo, a las ocho y media, Misa de Requiem por los Cofrades difuntos.

Principales cultos de la Cofradía.—Todos los martes del año habrá Misa y Comunión en el altar del Señor.

Los primeros martes de mes, a las cinco de la tarde, se rezará el Santo Rosario y oraciones.

Los martes de Cuaresma, además de los ejercicios mensuales, se cantará el nombre del Señor.

El Reverendísimo e Ilustrísimo señor Obispo de Tenerife, ha concedido 50 días de indulgencia a todos los diocesanos que asistan devotamente a los cultos que organiza la Hermandad del Señor de las Tribulaciones o rezare con devoción algunas preces ante la imagen del Señor.

Ilustres oradores del Quinario.—Primer día: el M. I. señor Chantre don Ricardo Pereira.

Segundo día: el M. I. señor canónigo don José G. Ortega.

Tercer día: el M. I. señor canónigo don Estimio Rojas Ventura.

Cuarto día: el M. I. Sr. Magistral D. Heraclio Sánchez.

Quinto día: el M. I. Lectoral D. Gabriel González.

Sexto día: el M. I. Sr. Magistral don Estimio Rojas Ventura.

El presidente de la Corporación, señor López Méndez, se ha servido señalar días de audiencia para el público los martes y sábados no feriados, de 3 a 5 de la tarde.

#### SESIONES ORDINARIAS

La Comisión Gestora ha acordado designar los jueves de cada semana para celebrar la sesión ordinaria de dicha Comisión.

#### DIAS DE AUDIENCIA

El presidente de la Corporación, señor López Méndez, se ha servido señalar días de audiencia para el público los martes y sábados no feriados, de 3 a 5 de la tarde.

### LA PROXIMA SESION

El próximo lunes, 21 del corriente, celebrará sesión de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, figurando en el orden del día los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Expedientes de construcciones y reformas de edificios.

Expediente sobre nueva sujeción de las obras de un edificio para Escuela de Náutica.

Expedientes de prórrogas de primera clase, instruidos a mozos del replazo de 1940, al sólo efecto del percibo de subsidio.

Expediente de habilitación de crédito.

Idem sobre adquisición de molinos para la elevación de reses en el Matadero.

Idem sobre establecimiento de una fábrica de colores en la prolongación del Paseo de la Concordia.

Idem sobre establecimiento de un puesto regulador de patatas en el Mercado.

Escrito de la Administración del Boletín Oficial del Estado.

Expediente de acoples al agua a presión y alcantarillado.

Informe de la Comisión designada para inspeccionar el Impuesto de Consumos.

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas. Cuentas, facturas, etc. Boletines Oficiales.

Sobre la Mesa.—Expedientes de jubilaciones y pensiones.

Idem sobre nombramiento de Auxiliares temporeros. Expedientes gubernativos a funcionarios.

## Sociedad de Caridad Comandancia de Señoras General

### DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento se cita a todas las señoras socias a Junta General, que se celebrará el

martes, 22 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio de la señora Presidenta, calle del Castillo, número 62.

La secretaria, Carmen Rosa Guimerá.

### VITABANA

#### ES DE FACILISIMA DIGESTIBILIDAD

### BILDAD

### VITABANA

#### ES EL MEJOR DESAYUNO Y EL POSTRE MAS EQUISITO

## ANUNCIOS BREVES

SE ALQUILA para matrimonio sin hijos o personas solas, siempre que no sea más de dos, una vivienda en la parte alta de la casa número 18 de la calle de San Lucas, compuesta de dos habitaciones, comedor, cuarto baño, cocina, W. C. y servicio de agua, luz y gas. Para más detalles, precio y condiciones, diríjase al Administrador de Fincas Rústicas y Urbanas Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15; teléfono, 426, de dos a tres de la tarde.

SE ALQUILAN, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38. Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

PENSION LA NUEVA ESPAÑA, se admiten huéspedes. Precios económicos. Cruz Verde, 17.

SE ALQUILA.—En La Laguna se alquila por precio muy económico, una casa en la calle Sin Salda, 18 (Tanque abajo). Para informes, en la administración de este diario, o calle de San Miguel número 10, en esta capital.

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38. Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

PENSION LA NUEVA ESPAÑA, se admiten huéspedes. Precios económicos. Cruz Verde, 17.



## Banco

# Hispano Americano

Capital autorizado  
**200.000.000 Pesetas**  
Capital desembolsado  
**100.000.000 Pesetas**  
Reservas  
**70.500.000 Pesetas**

## Ahorro

UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA Caja General de Ahorros y Montepiedad



SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6

QUEZAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7.

LIBRETAS DE AHORRO.— CUENTAS DE AHORRO.— AHORRO INFANTIL.— AHORRO A PLAZO FIJO.— FUCHAS.— TRANSFERENCIAS.— ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA Caja General de Ahorros y Montepiedad



UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA Caja General de Ahorros y Montepiedad

UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA Caja General de Ahorros y Montepiedad

UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA Caja General de Ahorros y Montepiedad

UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA Caja General de Ahorros y Montepiedad

UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA Caja General de Ahorros y Montepiedad

# La ley del divorcio

## Se suspenden las sustanciaciones de los pleitos de separación conyugal

Pocos artículos de la constitución republicana de 1931, tan terriblemente fatídicos y mortales para lo más vivo de la tradición española como el artículo 43 de la nefasta constitución atada.

El artículo 43 con la implantación del divorcio se encerraba a destrozarse la tradicional familia española, fortaleza principal que el marxismo tenía enfrente en sus planes de destrucción.

Se habían fomentado y autorizado todos los separatismos. El separatismo familiar, la división de la familia no podía ser una excepción para el monstruo de Moscú y sus tentáculos en España. Porque era el separatismo más fundamental para sovietizar España.

¡Bien previeron Moscú y sus cómplices que aún empobrecida la Iglesia, triturado el Ejército, secularizada la enseñanza, nada se habría conseguido si el hogar español seguía floreciendo a todo lo ancho y largo del territorio nacional, flores de cristianidad y frutos de tradición española!

De ahí aquel conglomerado de disparates que el 4 de diciembre de 1931, pone don Fernando de los Ríos como preámbulo a la "ley" que con el divorcio absoluto pretende regular "cuanto al matrimonio y a su íntima estructura jurídica atañe" y "posibilitar el que se haga más clara y limpia la moral familiar."

¡Qué cinismo! ¡Constituir la

amoralidad en la "ley" para remediar inmoralidades!

Gracias a Dios la conciencia española—a pesar de los avances del liberalismo—permanece, en grandes zonas del país, bastante orientada para juzgar, como juzgó, que el divorcio absoluto y nupcias subsiguientes—en ley que condene o con "ley" que autorice—será siempre, como dijeron los Sumos Pontífices, un "amancebamiento público".

Pero, a pesar de esta exactitud y firmeza de la conciencia española contra el divorcio, peligroso era que el puñal de la disolución estuviese clavado en la entraña del matrimonio cristiano. Porque la autoridad de la llamada ley y la propensión del corazón humano al goce sin medida, irían, con tiempo, abriendo el portillo en el hogar cristiano, y de ello se encargaría una activa campaña contra el matrimonio.

No podía el hogar español contemplar impávido la ruina que se le preparaba y dió generoso su sangre purísima para oponerla a la avalancha asiática.

El Gobierno ha anunciado oficialmente el propósito de revisar, con rapidez y decisión, la legislación laica que suprimió en nuestra Patria el sentido católico y espiritual de las Leyes; y entre todas las disposiciones que reclaman esta revisión ha de ocupar lugar preferente la llamada Ley del divorcio.

Por de pronto se han suspendido las sustanciaciones de los pleitos de separación y divorcio, restaurándose, entre tanto, la antigua legislación.

Debemos felicitarlos del honro espiritualismo de que vuelve a colmarse la legislación española por obra del Gobierno de Franco que está empeñado en la salvación espiritual, social y política de la España tradicional.

**TEXTO INTEGRO DE LA DISPOSICION SOBRE EL DIVORCIO**

El jefe de los Servicios de Registros y Notarados, don José María de Arellano, entregó, la siguiente copia literal de la disposición firmada en el Consejo de anteañoche y que dice así:

El sectarismo que inspiró la mayor parte de la labor legislativa desarrollada con posterioridad al 14 de abril de 1931, se acusa sobre todo en aquellos preceptos constitucionales y legislativos que atacaron reflexivamente a instituciones encarnadas en los principios tradicionales de nuestro país.

El Gobierno ha anunciado oficialmente el propósito de revisar, con rapidez y decisión, la legislación laica que suprimió en nuestra Patria el sentido católico y espiritual de las Leyes; y entre todas las disposiciones que reclaman esta revisión ha de ocupar lugar preferente la llamada Ley del divorcio.

Mientras llega ese momento, y con objeto de evitar que al amparo de preceptos revisables puedan seguir creándose situaciones jurídicas inalterables dispongo:

Artículo primero.—Se suspenden las sustanciaciones de los pleitos de separación y divorcio y las actuaciones para obtener aquélla o éste, por mutuo consentimiento, iniciados con arreglo a lo dispuesto en la ley de 2 de marzo de 1932.

Todos los procedimientos citados quedarán interrumpidos en el trámite en que se hallaren al entrar en vigor este decreto.

Artículo segundo.—En tanto no se dictaren nuevas normas, los Tribunales de Justicia podrán admitir, con carácter provisional, demandas de divorcio con sujeción exclusiva a lo dispuesto en la sección cuarta título cuarto del libro primero del Código Civil al solo efecto de adoptar, en su caso, las disposiciones precautorias de separación de cónyuges, depósito de la mujer, cuidado de los hijos, alimentos y administración de bienes previstos en el artículo 78 del mismo Código Civil.

**VITABANA**  
UNA DE SUS GRANDES PROPIEDADES ES LA DE FAVORECER EL EQUILIBRIO NEUROLOGICO.

# Un millón de hombres asistirán al Congreso Eucarístico de Budapest

## España estará representada por el General Moscardó

Un millón de hombres asistirán en Budapest al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en mayo próximo. Esta será la contribución de Hungría, solamente, al acto principal del Congreso, según declaración del presidente del Consejo y presidente de la Acción Católica húngara, Huszar, en la reunión del Comité organizador.

Otras cifras que ilustran lo que será la magna demostración de fe: hay ya demandas para 69 trenes especiales y 49 expediciones automovilísticas, con un total de 50.869 peticiones de habitación por parte de extranjeros. Los Estados vecinos a Hungría han pedido: Austria 11 trenes especiales; Yugoslavia, 8; Checoslovaquia, 13.

Austria, Yugoslavia y Checoslovaquia reunirán en Budapest a todos sus Obispos, Italia enviará 52 y Francia 11 Prelados de las diócesis meridionales.

**SIN RELIGION, NADA**  
En la Asamblea del Comité organizador en que se hicieron públicos estos datos, el Cardenal Serebi, Arzobispo de Strigonia, pronunció un fervoroso discurso:

"Sabemos bien que si olvidáramos la Religión, no seremos ni más ricos ni más felices, sino que perderemos la seguridad exterior y la paz interna de la nación; como lo vemos en el extranjero y como nosotros mismos lo experimentamos hace 20 años. Nosotros, hombres católicos, somos creyentes, porque nuestra razón está persuadida de la racionalidad de nuestra fe; nuestra voluntad admite esa verdad y por ello queremos fundir en nuestra vida pública, y en nuestra vida privada, Hace mil quinientos años que San Agustín decía que el hombre no puede hallar la paz sino en Dios. Y nosotros queremos aplicar esa verdad al Estado y a la Nación, porque la propia experiencia nos prueba que ni el Estado ni la Nación encuentran la paz sino en Dios.

Tenemos fe en que después del Congreso Eucarístico, nuestra Patria, nuestra Nación, encontrará su paz en Dios, porque Hungría va armada de la plegaria y de la contricción."

**EL ODIÓ DESTRUYE**  
El diputado Mabray explicó seguidamente al significación del

Congreso Eucarístico: "Quiero significar que nosotros formamos un solo espíritu, pero esta verdad, además de ser un pensamiento magnífico, es un mandato severo. Las cuestiones agudas de este mundo no pueden resolverse sino mediante el amor y por ello queremos fundir en nuestra vida privada y en nuestra vida pública, que arruina y destruye."

La procesión que ha de cerrar el Congreso será magnífica y esplendorosa. Un barco especialmente preparado servirá para llevar al Santísimo, mientras en las orillas se agruparán los peregrinos del mundo entero que allí acudirán a rendir homenaje de adoración a Jesús Sacramentado. Al pie del puente se elevará un altar desde el cual se dará a la multitud la bendición.

**LA REPRESENTACION DE ESPAÑA**  
España estará también representada en el Congreso. Una comitiva oficial irá a Budapest, presidida por el heroico y glorioso general Moscardó.

# Presentan sus credenciales los representantes de Guatemala y de la Orden de Malta

Burgos.—Como estaba anunciado y con extraordinaria solemnidad se celebraron los actos de presentar las sus Cartas Credenciales al Generalísimo Franco, don Julio Urrutia, representante del Gobierno de Guatemala y el marqués de Paterno de Sessa, representante de la Orden de Malta.

Las tropas cubrían la carrera desde el Palacio del Generalísimo hasta la Capitanía General. Fuerzas moras mezcladas, con sus vistosos uniformes, y una sección de la Guardia civil mora, se dirigieron al mencionado Palacio para montar la guardia de honor. Se situaron en los alrededores, en la escalinata y en la escalera que conduce al Salón del Trono.

Una compañía del Regimiento de San Marcial con banderas y bandos de música y cornetas y escuadra, en traje de gala, se colocó frente a Capitanía General.

Primeramente llegó al Cuartel

General del Generalísimo, seguidamente lo hizo el gobernador civil de la provincia. Luego llegó el vicepresidente del Gobierno Nacional y ministro de Asuntos Exteriores, acompañado de sus ayudantes, siendo recibido por las autoridades.

A las once y media en punto, los clarines anuncian la llegada del jefe del Estado. El entusiasmo se desborda, los vítores y aclamaciones se suceden sin interrupción, y la multitud unánimemente grita: ¡Franco, Franco, Franco! Las bandas de música interpretan el Himno Nacional. El Caudillo hace su entrada en la Plaza ocupando un coche, al que rodea una escuadra de fuerzas moras.

El Generalísimo se dirigió al Palacio, siendo recibido a las puertas del mismo por las autoridades y elemento diplomático.

Poco después llega el coche que conduce al ministro plenipotenciario de Guatemala, don Julio Urrutia, que viste de civil

y va acompañado del instructor de embajadores, señor Sangroniz. Da escolta al coche una sección del escuadrón mora.

Los señores Urrutia y Sangroniz descienden a los acordes del Himno Nacional, que escuchan hasta su final a la puerta del Palacio, brazo en alto.

Después de los saludos y presentaciones de rigor, ya en el Salón del Trono, el señor Urrutia hace entrega de las Cartas Credenciales que le acreditan como representante oficial del Gobierno de Guatemala cerca del General Franco, al ministro de Asuntos Exteriores, y una vez en manos de éste, el General Franco, el señor Urrutia y el general Jordana se retiraron a un extremo del salón, donde estuvieron conversando animadamente durante diez minutos.

En la conversación el ministro de Guatemala expuso a S. E. el sentimiento que anima desde el primer momento a su Gobierno cerca de la causa nacional, y el Generalísimo tuvo palabras de afecto para el Gobierno y el pueblo de Guatemala.

La despedida fué tan cordial como el recibimiento, acompañando hasta la puerta al ministro plenipotenciario las mismas personalidades que le recibieron.

De nuevo el pueblo prorrumpe en vítores y aplausos.

a esa Orden todos los reyes europeos.

El acto se ha celebrado con el mismo ceremonial que el anterior.

Después de entregadas las cartas credenciales conferenciaron en el salón del trono durante un cuarto de hora el Generalísimo, el marqués de Paterno y el ministro de Asuntos Exteriores.

A las doce y veinticinco abandonó Palacio y las fuerzas militares rindieron los honores de ordenanza, mientras las bandas de música interpretaban el Himno Nacional.

**EL REPRESENTANTE DE CHILE**  
Burgos.—Ha llegado a esta ciudad, procedente de Londres, don Enrique Najarro, que ha sido designado por el Gobierno de Chile como representante del mismo cerca del Generalísimo Franco.

# Bélgica acuerda el reconocimiento del Imperio italiano

Bruselas.—En la sesión del viernes último en el Gabinete belga, se acordó el reconocimiento del Imperio italiano, por cuya medida ha venido trabajando insistentemente el ministro del Exterior señor Spaak.

En la reunión participó por primera vez el nuevo ministro de Hacienda, Seudán, nombrado para sustituir a De Man. Seudán estaba encargado de la Cartera de Justicia, y pertenece, igual que su antecesor al partido socialista democrata.

**DOS MARISCALES RUSOS**  
Londres, 14.—Los mariscales soviéticos Blucher y Burghenny, el primero comandante en jefe del Extremo Oriente, y el segundo del distrito de Moscú, han sido detenidos por la G. P. U., según informa el diario londinense "Star".

Se espera que ambos mariscales serán procesados por alta traición y espionaje.

# Otro espantoso crimen de la horda en Madrid

## Obligan a una madre a presenciar el asesinato de sus tres hijas y luego las queman

Bilbao.—Un evadido de Madrid ha dado cuenta de un nuevo y espantoso crimen cometido por la horda en aquella capital.

Una "brigada" de forajidos, con uniforme, se presentó en el domicilio de la infortunada señora doña Carmen Aparicio Ortigosa, cuyo marido, valeroso tradicionalista que murió confesando a Cristo y vitoreando a España, fué bárbaramente asesinado (después de haber sufrido espantosas mutilaciones en los alrededores del Retiro la madrugada del 23 de agosto de 1936).

Vivia, si a aquello se le puede llamar vivir, la pobre señora, con sus hijas; Joaquina, de 18 años; Amparo, de 15, y Margarita de diez.

Los forajidos la dijeron que las cuatro tenían que presentarse en una Comisaría para prestar una declaración importante relacionada con la muerte del marido y con ello tal vez se lograse a descubrir quiénes habían sido los asesinos, pues la Policía tenía una buena pista.

Creyeron de buena fe lo que

les decían. ¡Supusieron que aún quedaba un resto de justicia en la España roja!...

Y confiadas montaron en el lujoso automóvil que esperaba a la puerta.

Los vecinos de la casa que las vieron partir esperaron angustiados durante muchas horas su regreso. La bondad de la pobre viuda y de sus infelices hijas era conocida y apreciada en todo el barrio. ¡Inútil esperar!...

Las indagaciones que, con la discreción que es de suponer, se hicieron demostraron que se había cometido un nuevo y horrendo crimen. Con tal sadismo, con tales refinamientos de crueldad y barbarie que la pluma se resiste a reproducir el relato.

Las cuatro infelices mujeres fueron llevadas a las afueras de Madrid y, después de someterlas a tormentos y a abyecciones atroces, fueron villanamente asesinadas.

Para que el dolor de la desventurada madre superase a todo lo imaginable, las hijas fueron asesinadas delante de ella.

Loca de espanto y sufrimiento pedía la madre todos los rigores de aquellos bárbaros sin entrañas para ella sola.

La mataron cuando estaba desvanecida.

Y luego, rociando los cadáveres con gasolina, les prendieron fuego.

¡Allá, en los alrededores del Madrid que se ahoga en sangre y en miseria, quedaron los restos carbonizados de estas cuatro nuevas mártires de la Fe y de España!...

**YEOWARD LINE**  
SALIDAS PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE MARZO DE 1938  
Día 18, viernes.—Vapor AVO CETA.  
Día 25, viernes.—Vapor AGUILA.  
Para toda clase de informes, RICHARD J. YEOWARD, MARINA, 43.

**Fred Olsen Line**  
Línea de vapores frateros  
SERVICIO PARA EL MES DE MARZO DE 1938  
Día 23.—Vapor "BETANCURIA".  
Día 30.—Vapor "BAJAMAR".  
Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, AVENIDA DE CUBA, 12. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**Compañía Trasmediterránea**

LLEGADAS	SERVICIO INTERINSULAR VAPOR	SALIDAS
Lunes, 6 horas, G. Tarajal. Pto. Cabras, Arrecife Las Palmas. Martes, 8 horas, Las Palmas. Miércoles, 6 horas, Las Palmas. Miércoles, 10 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma. Jueves, 16 h. Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal y Las Palmas. Viernes, 17 h. Las Palmas. Sábado, 16 horas, Palma, Valverde y San Sebastián. Domingo, 6 horas, Las Palmas.	GOMERA LEON Y CASTILLO GOMERA GOMERA LEON Y CASTILLO LA PALMA GOMERA LA PALMA GOMERA	Lunes, 12 horas, Las Palmas. Lunes, 11 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma. Martes, 12 horas, Las Palmas. Miércoles, 12 horas, Las Palmas. Jueves, 9 h. Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal. Jueves, 20 h. Palma, Valverde y San Sebastián. Viernes, 24 horas, Las Palmas. Domingo, 24 h. Las Palmas. G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en este Gobierno Militar, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde. El pasaje se despacha en las oficinas de la compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos solo de 8 y media a 7.

**Colegio Oficial de Agentes Comerciales DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
CONVOCATORIA  
Por la presente se cita a los señores Colegiados a Junta general en primera convocatoria para el domingo, 20 del actual, y hora de las diez, en nuestro local social, San José 4, con sujeción al siguiente

**ORDEN DEL DIA**  
1.—Lectura del acta de la sesión anterior.  
2.—Dar cuenta del estado económico del Colegio.  
3.—Nombramiento de la Comisión de cuentas para el año actual.  
4.—Elección de cargos vacantes, Secretario y Vocales 1, 8 y 9.  
5.—Manifestaciones de los señores Colegiados.

NOTA.—De no asistir número suficiente de Colegiados para celebrar sesión en primera convocatoria, aquélla tendrá lugar media hora después, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El presidente, Felipe Ravina.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Miguel Rizo.

**Clínica Oftálmica "Santa Lucía"**  
DR. CORVINIANO RODRIGUEZ  
Médico Oculista Municipal.  
Oculista del Hospital civil y Ojuna Ojuna y Director del Dispensario Antifraqueotomoso.  
Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Pérez Galdós (antes San Lorenzo), 12.

**GACETA DE TENERIFE Imprenta Católica**  
Plaza de la Constitución, 10.-Teléfono 157

**OFRECEMOS:**  
Carteras de papel y sobres, en distintos tamaños.  
Paquetes de 100 cartas.  
Blocks de cartas.  
Sobres de oficio, color amarillo, primera calidad.  
Sobres blancos, pequeños.  
Blocks de notas, en distintos tamaños.  
Y otros varios artículos.

**Fábrica de sellos de caucho ENCUADERNACION**  
Si le interesan estos artículos, aunque sea en pequeña cantidad,  
**HAGANOS UNA VISITA**  
Concedemos grandes descuentos a mayoristas y revendedores, por partidas importantes.  
Plaza de la Constitución, 10.-Teléfono 157 (Junto al Gobierno Civil)

**Caja General de Ahorros y Monte de Piedad**  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
— SUBASTA —  
El día 27 de marzo, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle de Pérez Galdós núm. 9, tendrán lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.  
Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.  
Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1938.—El director, J. A. Rumeu.

**VITABANA**  
CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESECADO AL VACIO.  
LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

## Habla el cronista oficial

Salamanca, 18.—Entrar en Caspe era el objetivo del cronista en el día de hoy para dedicarse a limpiar el terreno conquistado en los últimos ocho días y también a limpiar el cuerpo; porque hay que ver la cantidad de polvo que se traga y recoge en este páramo del centro y bajo Aragón. Y en Caspe hemos entrado con el Tercio, que son las fuerzas que lo han ocupado en la mañana de hoy, relevando a aquellas que tras de conquistarlo lo guarnecieron.

¡Lástima de ciudad! Cuando se diga de la sudeidad, abandono y desolación que en ella hemos visto resultará pálido ante la realidad. Los habitantes de Caspe fueron evacuados a viva fuerza en su inmensa mayoría. Sólo un corto número de personas pudieron evadirse a los montes cercanos, y hoy han empezado a regresar a su querida ciudad. Ellos nos han relatado la barbarie manifiesta de los rojos que, desde el martes último, prepararon trenes especiales en los que materialmente embutían a los habitantes todos de Caspe, sin compasión ninguna de las mujeres y de los niños; muchos de los cuales porque ofrecían resistencia al dejar el pueblo de sus amores, eran golpeados brutalmente.

La calle principal de Caspe, que debió ser emporio del comercio y centro de la vida ciudadana, ofrece el espectáculo de saqueos e incendios, que no regatearon los rojos y sólo a ellos se puede atribuir; porque, repito, hasta hoy no ha habido fuerzas de ocupación nuestra y antes de que las tuviéramos la autoridad nombrada había establecido, como de costumbre, el servicio de vigilancia y el servicio de orden necesarios para que no pudieran alterarse en el más mínimo detalle.

Se ve que Caspe ha sido saqueado alternativamente por el comunismo y el anarquismo. Todas las paredes de las casas aparecen cubiertas de carteles de propaganda de esas dos teorías y en muchos balcones se ven carteles dando a conocer haber servido de oficina a los jefes de radios y células.

Al final de la calle principal

hay una hermosa escalinata, en cuyo último tramo existe un monumento erigido al Sagrado Corazón de Jesús. De este monumento no queda más que el pedestal y éste todo lleno de letras revolucionarias U. H. P. La iglesia, hermosa, casi catedralicia, fue parque automovilista de los rojos y excusado decir el estado en que la dejaron. En cambio, en las puertas de las casas, en los comercios, en las calles por doquiera repito, hay verdaderas montañas de folletos, periódicos y libelos, todos ellos de la misma casta y jerga de la misma nauseabunda y soez procaecidad, con chistes y dibujos obscenos, en los que se hacía figurar a los servidores de nuestra santa religión como protagonistas. Por toneladas se pueden recoger. Esto muestra el espíritu de elevación de la cultura marxista; y no estaría de más que alguna de estas toneladas se recogiesen y se enviaran a los países que se dicen antorchas de la civilización y del progreso para que se den cuenta cabal de a qué clase de gentuza están protegiendo y ayudando, con más o menos permisos.

El número de prisioneros es verdaderamente extraordinario y entre ellos abundan los extranjeros, y entre los extranjeros, los franceses.

He pasado largo rato entre ellos, realizando mi acostumbrada colecta de documentación, y hoy he capturado una carta bastante triste, pero bastante elocuente. Es una carta que escribe un niño, hijo de un sargento miliciano, y dice así:

"Figureros, 4 de marzo.—Querido padre: La madre no puede escribirte porque lleva ya ocho días en la cama. No te asustes, pero te digo, padre, que no está bien. Además de sus dolores no hace más que llorar porque los dos pequeños pasan hambre. Yo también la paso, pero me aguantó. Con el dinero que nos ha enviado últimamente no hemos podido comprar nada de nada, pues dicen en los comercios de aquí que ese dinero no sirve. La madre dice que para que estás tú luchando tanto si ni siquiera puedes dar de comer a tu mujer y a tus hijos,

¿De qué te ha servido la recompensa de haberte hecho sargento y de tener dos heridas en el cuerpo? La madre suspira mucho porque vuelvas pronto y ella pide que te diga que no te olvides de decir que todos los días rezamos por ti ella y yo y los vecinos, que nos arrodillamos junto a su cama y le pedimos a la Virgen que te guarde. Dice que te lo diga y que no te impacientes; porque se puede ser un antifascista de corazón y creer en Dios y creer en la Virgen, y que te acuerdes de no quitarte el escapulario que ella te dió y que ha llevado desde niña; porque tiene la seguridad de que el escapulario te guardará de las balas. Y que si el comisario político te dice algo, la madre dice que te enseñe las dos heridas que tienes recibidas y que a ver si él puede enseñar otras tantas. Adiós, padre, que sigas bien te desea tu hijo Pepito.—Posdata: Aquí en este circuito te ponemos todos un beso para que tu lo recojas. Tu escuela sigue cerrada y nos da pena pasar por delante de ella."

Con esta carta en la mano, en lo alto de la escalinata de Caspe, y al pie del monumento del Sagrado Corazón de Jesús, difundido por los rojos, no he podido contener mi indignación y por vez segunda durante la campaña, asirujando el papel en que un niño vierte su dolor y al mismo tiempo su fe, mirando hacia la tierra maldita que aun ocupan los culpables de esta gran tragedia, he exclamado: ¡canallas, canallas, canallas!

¿Hasta cuándo no tendrá fin vuestra obra siniestra? ¿Hasta cuándo no va a llegar el justo castigo que merecen tantas perversidades? ¿Estáis tentados y no sabéis y aun queréis continuar el sacrificio de miles y miles de vidas de seres infortunados. ¿Quién podrá en su día atreverse a impetrar su misericordia en favor vuestro? Rendid las armas, miserables. Y no olvidéis que todo tiene su fin; todo tiene sus límites, hasta la generosidad de Franco, hasta la misericordia de Dios.—EL TEBIB ARRUMI.

(Recibido por la Estación E. A. S. A. S.)

plan esas condiciones, las tropas polacas se retirarían a sus fronteras.

### CONFIRMACION OFICIAL

Varsovia, 18.—Oficialmente se ha confirmado el ultimátum polaco dirigido a Lituania, el cual señala el plazo de 48 horas.

### EL MARISCAL SMIGLY LLEGA A WILNA

Varsovia, 18.—El mariscal Smigly ha llegado a Wilna. El repentino viaje se relaciona con el ultimátum polaco en donde se exige a Lituania que reconozca oficialmente la ocupación de Wilna por el Gobierno polaco.

### LA BANDERA ALEMANA EN EL MINISTERIO DE DEFENSA AUSTRIACO

Viena, 17 (DNB).—El enarbolamiento de la bandera de guerra del Reich se ha efectuado esta mañana solemnemente en el hasta ahora ministerio federal para la Defensa Nacional. Enfrente del edificio se habían estacionado dos compañías de honor.

Bajo el redoble de los tambores, la banda entonó la marcha alemana "Presenten armas", pasando revista a las tropas del jefe del octavo ejército, general Vonbock, dirigiendo luego a los soldados este corto discurso:

"Si en esta hora entra a formar el viejo ejército austriaco bajo la misma bandera que el ejército alemán, entonces este hecho significa para ambos iguales obligaciones, la obligación de una camaradería y la obligación de una fervorosa dedicación a la idea de nuestro Führer, cumpliendo asimismo siempre con nuestro deber de soldados."

A continuación la banda entonó los himnos alemanes, que fueron coreados por la muchedumbre, mientras en el mástil se elevaba lentamente la bandera de Alemania.

El solemne acto fue presenciado además por el representante del Reich en Austria, Dr. Seyss-Inquart, y por los dirigentes y personalidades del Estado, del Partido y del Ejército.

### BALUTIS, EN EL FOREIGN OFFICE

Londres, 18.—(Urgente). Balutis, ministro de Lituania, ha sido recibido esta mañana en el Foreign Office.

### MARTINEZ BARRIO, LA NELKEN Y COMPANIA

París.—Por informaciones dignas del mayor crédito se sabe que el reciente viaje que hicieron a la capital de Francia Martínez Barrio, Portela Valladares, Margarita Nelken y Dolores Ibarruri "La Pasionaria", fue aprovechado por los "aprovechados" masones y marxistas españoles para retirar sus fondos de los Bancos franceses, donde los tenían, e ingresarlos en otras entidades bancarias inglesas.

Ellos son muy amigos de los franceses; pero, por si acaso, por su dinero a buen recaudo.

## Crónica de Spectator

Salamanca, 18.—Para recogerme bien en el triunfo he querido pasar la jornada entera en Caspe, la ciudad recién liberada. La ciudad tiene ya otro aspecto, aunque no se puede borrar en unas horas, a pesar de los esfuerzos increíbles del Servicio del Trabajo.

La calle de Santa Lucía, que es la más importante de la ciudad, tiene muchas casas tocadas por el cañón y una mezcla de objetos, cuadros rotos, muebles en desorden, en medio de la calle. Hacia la mitad de su trayecto estubo el flamante Ministerio de Hacienda, porque aquí, en Caspe, aunque ustedes no lo crean, hubo otro Gobierno, de otra República, con un gobernador general que es el nunca bien ponderado, malvado, Mantecón. Este sujeto se había instalado en el mejor edificio. Tenía dos despachos magníficos y unas ventanillas que se titulaban Ministerio de Hacienda, por donde las gentes tildadas del menor derechismo tenían que pasar para entregar la suma que a él se le entregaba, en calidad de multas impuestas. Y este sujeto fue el sustituto de aquel otro Consejo General de Aragón que presidió Acaeso; y que también se dió buena maña para robar a diestro y siniestro, todo, en la perfecta organización bursátil en que son maestros los ciudadanos rojos. Yo he pasado por el despacho en desorden al piso inmediato, en donde reina igual desorden, y allí he contemplado el lugar donde reposaba, cuando pudiera hacerlo, el inculco gobernador general, que está en el más completo desorden con la comida abandonada y servida sobre una mesilla y una colección

### Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALÍSIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALÍSIMO FRANCO. Teléfono 3-7-4

# EXTRANJERO

### POLONIA ENVIA UN ULTIMÁTUM A LITUANIA

Varsovia, 17.—El diario de oposición "Novo Prawda", anuncia que Polonia envió un ultimátum con amenazas de acción militar a Lituania.

### SE CONFIRMA LA NOTICIA

Varsovia, 17.—A las once de hoy, el gobierno polaco envió un ultimátum a Lituania, reclamando el restablecimiento inmediato de las relaciones diplomáticas, incluyendo la acción militar, por el incidente fronterizo del día 11 de marzo.

### RECLAMACIONES POLACAS

Varsovia, 17.—El gobierno polaco reclamó de Lituania que restableciera inmediatamente las relaciones diplomáticas y consulares con Polonia, suspendidas desde que las tropas polacas ocuparon el territorio de Wilna en 1922. La renudación de relaciones significaría virtualmente el reconocimiento por parte de Lituania de la soberanía polaca en dicho territorio, que este país sigue considerando como suyo. En la reclamación se añade que sea renudado inmediatamente el tráfico ferroviario y el postal. Se negociará un tratado comercial. Además ha de dar Lituania explicaciones por los recientes incidentes.

### COMO OCURRIÓ EL INCIDENTE

Kowno, 17.—El ministro del Interior lituano, general Caplitz, ha informado en el Parlamento respecto al incidente fronterizo.

Dice que los primeros tiros partieron del lado polaco. Cuando los soldados lituanos contestaron, resultó herido un soldado polaco que se hallaba 17 metros más adentro de la línea administrativa. Este soldado falleció horas más tarde.

No se puede inculpar a Lituania de haber violado los convenios. El conflicto ha venido a agudizar la tensión ya latente. Polonia, en vista del ofrecimiento lituano de esclarecer lo sucedido, exigirá la inmediata iniciación de relaciones diplomáticas, incluyendo un pacto de no agresión. Está dispuesta a reco-

nocer la independencia de Lituania y aceptará una declaración nuestra respecto a Wilna.

Los ministros polaco y lituano en Reval, han recibido instrucciones de sus gobiernos para aclarar el incidente. Puede esperarse que se normalizarán las relaciones entre ambos países.

### DECLARACIONES DEL MARISCAL RYDZ SMIGLY

Varsovia, 17.—Los diarios publican a grandes titulares las manifestaciones del mariscal Rydz Smigly. Dice que Polonia deberá salir siempre reforzada de cualquier situación que se presente, y que la posición polaca en el Báltico deberá ser fuerte.

Los círculos derechistas y la prensa nacionalista exigen una solución del conflicto a mano armada. En algunos comentarios se pide una alianza militar y una base naval de guerra en la costa lituana para la marina polaca.

Los dirigentes políticos de Lituania y Estonia se esfuerzan por buscar soluciones armónicas al conflicto.

### EN SUIZA, ESTA ENFERMO EL PRESIDENTE LITUANO

Otra noticia dice que el más alto capellán del ejército lituano, Miranas, ha salido con urgencia de Zurich, donde estaba junto al lecho de enfermo del presidente lituano, con dirección a Varsovia, a fin de preparar un contacto político con el gabinete polaco en nombre del ministro del Exterior, Lozoraitis.

### BECK, TRATARÁ LA CUESTION

Varsovia, 17.—El ministro, señor Beck, tratará ampliamente de la cuestión en el Senado.

### SE ORGANIZA UNA MANIFESTACION MONSTRUO

Varsovia, 18.—El mariscal Rydz Smigly ha llegado esta mañana a la frontera lituana. La población le saluda con gran entusiasmo en todo el trayecto de su viaje.

En todas partes se producen grandes manifestaciones contra Lituania.

Para hoy se organiza una manifestación monstruo al término de la cual serán presentadas al mariscal Smigly varias conclusiones populares.

### EMPLAZAMIENTO DE LAS FUERZAS POLACAS

Varsovia, 18.—El punto de la frontera más próximo a Kowno, es el sector situado entre Landwardon y Zawinsky, a 80 kilómetros al Este de Kowno. En este sector reside actualmente el cuerpo de ejército al mando del general Dub. Bielacki, compañero de armas y discípulo de Pilsudski.

### CONCENTRACION DE FUERZAS POLACAS

Reval, 18. (Urgente).—Algunas tropas de Polonia, motorizadas, serán concentradas en dos puntos de la frontera lituana.

En caso de respuesta negativa al ultimátum enviado por Polonia, dichas tropas penetrarán en territorio lituano para llegar el 19 del actual a Kowno, 80 kilómetros al interior de la frontera.

### CASO DE NEGATIVA, LAS TROPAS ENTRARAN EN TERRITORIO LITUANO

Reval, 18.—Por referencias autorizadas se sabe que Polonia concentra sus tropas motorizadas sobre dos puntos de la frontera lituana, dispuesta a penetrar en aquel territorio y proseguir su marcha hasta Kowno, en caso de que sea negativa la respuesta del gobierno lituano a las exigencias polacas.

Se supone que dichas tropas podrán alcanzar la capital de Lituania el 19 de los corrientes, día de la fiesta patriótica consagrada a Pilsudski, creador de Polonia.

Tiéndese la impresión en Polonia de que el ejército lituano ofrecerá muy débil resistencia a las tropas polacas y probablemente la población de Lituania será intimidada para destituir al gobierno actual y al jefe del Estado, designando un nuevo Gobierno que decreta el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Polonia.

Inmediatamente que se cum-

## En Barcelona la población civil desea un rápido triunfo nacionalista para librarse del yugo rojo

París.—El corresponsal de un periódico parisino en Barcelona ha conseguido hacer llegar a éste una interesante información sobre el estado caótico en que se desenvuelve en la actualidad la zona roja.

Afirma el citado corresponsal que la crisis en el Gobierno es latente, y que no se ha hecho pública por miedo a la reacción que pueda producir en la opinión. Parece ser que Prieto intentó sustituir a Negrín, y de empeñar al mismo tiempo las carteras de Defensa y Hacienda, pero que ha encontrado gran oposición en los otros partidos políticos, los cuales no se prestan a este escapamiento de facultades. En vez de ello, la leyenda es la de que se forme un Gabinete de aspecto exterior republicano, aunque la dirección política la siga llevando efectivamente el representante ruso, como en la actualidad. Negrín y Prieto presentarán la dimisión y se marcharán a pasar una temporada a la Costa Azul, entregando el Poder a Martínez Barrio o Marcelino Domingo. En este caso desaparecería la cartera de Gobernación Ossorio Gallardo, y la de Guerra el coronel Rojo.

La razón social Prieto-Negrín desde luego, no puede continuar.

Ha perdido el control de las masas y la confianza, y de hecho, el Poder está en manos de la política chekista". Las constantes derrotas, las bajas sufridas, y el número de heridos que constantemente llegan a las poblaciones de retaguardia, así como la falta de alimentación, si quiera fuera restringida hace que la gente esté completamente frente al conglomerado gubernamental, y es lo más probable que el que le siga no corra mejor suerte.

De no ser por la excesiva vigilancia que se ejerce constantemente y las cruentas represiones que el personal extranjero que dirige a la policía hace víctimas a la población civil, seguramente que ésta hubiera exteriorizado ya cuál es su manera de pensar, que no ocultan que es el deseo ferviente de un rápido triunfo de los nacionales, que acabe con sus miserias y padecimientos.

### SE COMUNICA OFICIALMENTE A ESPAÑA LA ANEXION DE AUSTRIA A ALEMANIA

Burgos, 17.—El Excmo. señor ministro de Asuntos Exteriores recibió esta mañana la visita del embajador de Alemania, von Stöhrer, quien le comunicó oficialmente la anexión de Austria al tercer Reich.



ARDIERON LAS IGLESIAS DE MADRID

Ardió la Catedral, ardió la iglesia de Covadonga, ardió la de los Salesianos, ardió la de Torrijos y la de los Franciscanos, y ardió varias de conventos monjiles, que tenían su capillita, esas capillitas humildes, en las que unas manos de novicia, castas y empalidecidas, vestían al Niño de Dios con una camisilla de encaje tan fino como tela de escarcha. Ardió otras capillitas escondidas, con jardines de artefacto, con azucenas de vida perenne, con jardines de nieve, con lilas de seda tan suave, como jamás la pudo lograr el mejor tejedor de Oriente. Ardió los altares llenos de esas flores sin aroma, pero siempre perfumadas por la cándida gracia de las siervas y esposas del Señor.

Y las esposas huyeron despavoridas, llevando en los ojos el horror de la tragedia; unas se pudieron salvar, pero otras cayeron en poder del populacho y resignadamente, llenas de santidad, supieron perecer sonriendo al gustar el glorioso dulzor del martirio.

Las horas se hundieron en el abismo del tiempo y el sol alumbró a Madrid, pero los incendios tremendos, magníficos en su barbarie, seguían consumiendo las Casas de Dios, profanadas por las teas malditas del pueblo soberano.

Y ese pueblo, que quemó las iglesias, algunas salvadas por la gracia del milagro, sació su ira en aquellos conventos donde vivían y oficiaban caritativas Congregaciones y Compañías. Muchas de éstas recogían a los niños abandonados, a enfermitos tullidos, a rapacines, a los que daban pan y precisamente en esas capillas fue donde se cebó con sádico furor la horda enfurecida, rebosante de odio, azuzada por la pasión torpe y bajuna.

Ardieron las casas del Señor, ya triunfaron los derechos del hombre ruso.

ELIEN.

habían trabajado antes y que luego hubieron de trabajar mucho más. Se obligó a todo el mundo a entregar cuanto dinero tenía en billetes y mejor moneda, a cambio de lo cual daban unos popeluchos impresos en Caspe que acreditaban un valor que todos sabían era ficticio. Y para que nada faltara el despótico Mantecón, ese gobernador civil de malas mañas, de infausta memoria para el casperino, se excedió en toda clase de villanías hasta el momento mismo de las fugas por las cloacas y por el sistema particularísimo de Prieto.

Hoy ha sido día de intenso trabajo en Caspe, donde las brigadas de limpieza se han dedicado al desescombro para hacer la vida civil posible. Han llegado numerosos camiones de abastecimiento, con los cuales el servicio de la población civil podrá ser regularizado inmediatamente. En cuanto a los pobladores evadidos, siguen llegando de todas partes del campo, adonde se fueron en las últimas horas, para huir de la furia roja que arde nazaba con aniquilatorio todo. Y en realidad, si de Caspe quedó un aspecto de ciudad, ha sido porque, una vez más, nuestras tropas, con esa celeridad increíble con que están procediendo en la guerra, llegaron a tiempo a evitar los últimos desmanes, entre los cuales estaba preparado el incendio.

Respecto a los excesos que la horda marxista cometía con las gentes del pueblo, cuando al fin se apoderó de él, su relato tiene acentos patéticos. Los rojos llevaron a prisionero a muchos de los que luego obligaron a trabajar, obligándoles a vejámenes de todas clases. Las incautaciones del comercio estaban a la orden del día, la propiedad fue abolida pero el trabajo recaía obligatoriamente en aquellas gentes de derechas que siempre

(Recibido por la Estación E. A. S. A. S.)

VITABANA INDEDECIMIZADO PARA EL EMBARAZO

Por DOS pesetas Bólas de caucha

¡VIVA ESPAÑA! II AÑO TRIUNFAL Tipografía Católica, P. Constitución, 10